

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22525** *AUXILIARES BLINDADOS DEL SURESTE, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 5/12, dimanante de autos número 685/10, a instancia de Enrique Laguna Rabasco contra Auxiliares Blindados del Sureste, S.L., en la que con fecha 06/06/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Auxiliares Blindados del Sureste, S.L., con CIF número B-23639834, en situación de Insolvencia, por importe de 4.615,78 euros de principal, más 276,94 euros de intereses y 461,57 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052364-1